

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 142/25

N°: 244

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

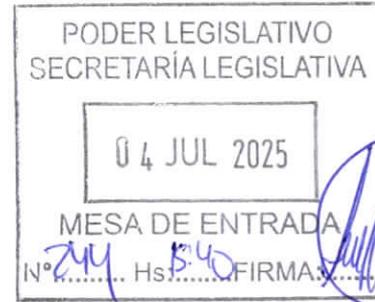
Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA CULTURAL DENOMINADA "DESDE EL RÍO DE LA PLATA AL CANAL BEAGLE".

Entró en la Sesión de: 08 de Julio 2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 36



FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La artista visual Cecilia Paula Martínez, oriunda de Ciudad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, presentó la muestra "Desde el Río de la Plata al Canal Beagle", una propuesta que se estructura en dos exposiciones complementarias: "Los enigmas de Desdémona" y "Vínculos".

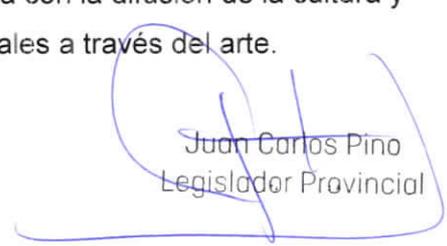
La misma tuvo lugar el día 16 hasta el 28 de junio del corriente año, en el Centro Cultural Nueva Argentina sito en la calle San Martín 1052.

El hilo conductor de esta muestra son los barcos, que en su tránsito entre ríos y mares invitan a reflexionar sobre los lazos familiares, las emociones y las conexiones que se tejen entre territorios tan diversos como el Río de la Plata y el Canal Beagle. A través de paisajes, playas fueguinas y elementos simbólicos, la autora propone un diálogo entre lugares, afectos y memorias.

Martínez, formada en múltiples disciplinas artísticas como pintura, cerámica, literatura e ilustración, utiliza técnicas como la acuarela, la fotografía, el collage y la cerámica para construir un lenguaje visual sensible y diverso. Esta fusión de técnicas le permite abordar las obras desde una perspectiva multidisciplinaria, donde la literatura y la imagen dialogan para enriquecer la experiencia estética del espectador.

La muestra busca inspirar al público a descubrir la infinidad de posibilidades expresivas que ofrece el arte, animando a la comunidad a involucrarse en prácticas artísticas y a percibir las como una forma de expresión cultural que trasciende las palabras. Asimismo, refleja el compromiso de la artista con la difusión de la cultura y con el fortalecimiento de los lazos humanos y territoriales a través del arte.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*



Por lo expuesto, y en virtud del significativo aporte cultural, solicito a mis pares
el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial La Muestra cultural denominada "Desde el Río de la Plata al Canal Beagle" la cual se llevó a cabo el día 16 hasta el 28 de mayo del corriente año en el Centro Cultural Nueva Argentina cito en la calle San Martin 1052.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial